

PERGAMINO, mayo 29 de 2007.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad en la Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el día 28 de mayo de 2007 al considerar el Expte. D-74-07 D.E. C-3412-07 SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA** – Ref: Eleva anteproyecto de Ordenanza de \$ 580,00.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Redúzcase el Presupuesto de Gastos del presupuesto vigente ----- en la suma de \$ 580.00 (Pesos quinientos ochenta con 00/100) conforme se indica en el ANEXO que como parte integrante de la presente se adjunta .-

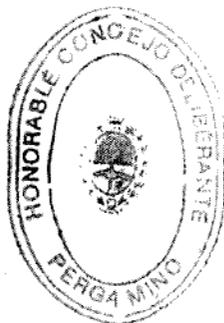
ARTICULO 2º.- Amplíase el Presupuesto de Gastos del presupuesto vigente ----- en la suma de \$ 580.00 (pesos quinientos ochenta con 00/100) conforme se indica en el ANEXO que como parte integrante de la presente se adjunta.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 6624/07.-

CARLOS CORDOBA
secretario
H.C.D. Pergamino



Pedro Gabriel Calra
Presidente
H.C.D. Pergamino